



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

1954 - Año del Octavo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

EXP. N° 500-180/2025.-

DECRETO N° **4540** -HF-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 19 DIC 2025

VISTO:

La Ley N° 6440 y el Convenio de fecha 29 de octubre de 2020 homologado en Expediente Judicial N° 5610/I/10 Caratulado: "Elsa Rosa Bianco y otros c/ Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Provincial"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el referido Convenio se acordaron las modalidades de incremento de las remuneraciones de los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, en forma automática y sistemática, en concordancia a lo establecido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para sus dependientes de igual categoría;

Que, en cumplimiento de lo establecido, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, siguiendo los lineamientos de la Acordada N° 36/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en Expediente Judicial N° SJ-5610/I/10 procedió a la liquidación de los haberes de Magistrados y Funcionarios, y requirió del Ejecutivo Provincial se arbitren las medidas necesarias para tal fin;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Fijense las escalas salariales para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia a partir del 1° de Octubre de 2025, conforme los montos que se detallan en el Anexo, que forman parte integrante del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto se atenderá con la partida de Gastos en Personal que al efecto fija el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente en la Provincia - Ley N° 6440.



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

EXP. N° 500-180/2025.-

2./// CORRESPONDE A DECRETO N°

4540

-HF-

ARTICULO 3°: Facúltase al Ministerio de Hacienda y Finanzas a dictar las normas interpretativas y reglamentarias necesarias para la implementación de lo dispuesto.

ARTICULO 4°: El presente Decreto será refrendado por los Sres. Ministros de Hacienda y Finanzas y de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo.

ARTICULO 5°: Dese a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia para conocimiento.

ARTICULO 6°: Regístrese. Tome razón por Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial en forma sintética, y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo. Cumplido vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.


C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE




C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR


C.P.N. EDUARDO FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS


Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia
Derechos Humanos y Trabajo



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

100 - Año del Décimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

EXTE. N° 800 180/2025

3.- CORRESPONDE A DECRETON°

4540

- HF. -

ANEXO

OCTUBRE 2025

CARGOS COMPRENDIDOS

- JUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- FISCAL GENERAL
- DEFENSOR GENERAL
- DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
- PROCURADOR GENERAL
- PROCURADOR GENERAL ADJUNTO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.365.813,08
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.818.997,79
Adicional Ley 5487	\$ 545.844,90
Art. 169 Const. Prov.	\$ 567.678,69
Total Remunerativo Bonificable	\$ 5.298.334,46
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 868.269,21
TOTAL BRUTO	\$ 6.166.603,67

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

100º ANO del Décimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

EXTE. N° 500-160/2025-

4.- CORRESPONDE A DECRETON°

4540



- HF.-

ANEXO

OCTUBRE 2025

CARGOS COMPRENDIDOS

- FISCAL GENERAL ADJUNTO
- JUEZ CON FUNCION DE REVISION⁽¹⁾
- JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO⁽²⁾
- JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA⁽³⁾
- JUEZ PENAL⁽⁴⁾
- JUEZ DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO
- JUEZ DE CAMARA CIVIL Y COMERCIAL
- JUEZ DEL TRIBUNAL DE FAMILIA⁽⁵⁾
- JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL⁽⁴⁾
- DEFENSOR OFICIAL ANTE LA CAMARA
- DIRECTOR DE ASISTENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- DIRECTOR DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL
- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO SAN PEDRO DE JUJUY
- FISCAL DE CAMARA
- FISCAL REGIONAL
- AUDITOR GENERAL DE GESTION

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.105.424,84
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.619.056,83
Adicional Ley 5487	\$ 485.801,96
Art. 169 Const. Prov.	\$ 505.234,04
Total Remunerativo Bonificable	\$ 4.715.517,67
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 923.652,02
TOTAL BRUTO	\$ 5.639.169,69

⁽¹⁾ Ley 6301

⁽²⁾ Ley 6311

⁽³⁾ Ley 6217

⁽⁴⁾ Ley 6424

⁽⁵⁾ Art. 11, Ley 6217

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico*

CAPIE N° 500-180/2025 -

8 - CORRESPONDE A DECRETO N°

4540

HF-



ANEXO

OCTUBRE 2025

CARGOS COMPRENDIDOS

- JUEZ EJECUCION (4)
- JUEZ EJECUCION FISCAL
- JUEZ UNIPERSONAL DEL TRABAJO (2)
- JUEZ DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
- JUEZ DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA
- JUEZ UNIPERSONAL DE FAMILIA (3)
- JUEZ CON FUNCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (1)
- SECRETARIO RELATOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
- SECRETARIO DEL SUPERIOR TRIBUNAL (SECRETARIO JUDICIAL DEL STJ)
- COORDINADOR JUZGADOS DE PAZ
- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDIACION
- JEFE DE DEPARTAMENTO CONTADURIA
- SUB CONTADOR
- SECRETARIO DE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- DEFENSOR PUBLICO OFICIAL
- SECRETARIO RELATOR DE LA DEFENSORIA GENERAL
- AGENTE FISCAL
- SECRETARIO RELATOR DE FISCALIA GENERAL
- SECRETARIO GENERAL
- ADMINISTRADOR GENERAL
- DIRECTOR DE RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (6)
- DIRECTOR DEL CENTRO DE ASISTENCIA A LA VICTIMA (6)
- DIRECTOR DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

25 - Año del Décimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico -
EXDTE. N° 500-180/2025 -
6. - CORRESPONDE A DECRETON°

4540

- HF. -

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.939.892,33
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.491.652,58
Adicional Ley 5487	\$ 447.592,81
Art. 169 Const. Prov.	\$ 465.496,53
Total Remunerativo Bonificable	\$ 4.344.634,25
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 851.005,23
TOTAL BRUTO	\$ 5.195.639,48

- (¹) Ley 6301
- (²) Ley 6311
- (³) Ley 6217
- (⁴) Ley 6424
- (⁵) Inc. i) Art. 58, Ley 6363



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

100º ANIVERSARIO Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico»

INTELE N° 500-180/2025

CORRESPONDE A DECRETON°

4540

- HF.-

ANEXO

OCTUBRE 2025

CARGOS COMPRENDIDOS

- SECRETARIO RELATOR
- JEFE DEPARTAMENTO MEDICO
- JEFE DE MESA GENERAL DE ENTRADA
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA, PUBLICACIONES E INFORMATICA
- JEFE DE ARCHIVO DE TRIBUNALES
- JEFE DE CASILLERO DE NOTIFICACIONES
- JEFE DE DEPARTAMENTO PERSONAL
- JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO
- JEFE DE DEPARTAMENTO PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
- JEFE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
- DIRECTOR DE BIBLIOTECA
- PERITO MEDICO
- PERITO CONTADOR
- PERITO BIOQUIMICO
- PERITO INFORMATICO
- SUB-ADMINISTRADOR

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.702.753,04
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.310.310,78
Adicional Ley 5487	\$ 393.008,32
Art. 169 Const. Prov.	\$ 408.728,66
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.814.800,80
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 747.224,11
TOTAL BRUTO	\$ 4.562.024,91



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

... del Ministerio Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico

... ANEXO

RESPONDE A DECRETOS

4540 - HF.-

ANEXO

OCTUBRE 2025

- CARGOS COMPRENDIDOS**
- SECRETARIO DE CAMARA
- SECRETARIO DE PRESIDENCIA
- DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION
- DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL DE EJECUCION Y SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA (?)
- AYUDANTE FISCAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.549.309,98
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.191.745,18
Adicional Ley 5487	\$ 357.532,45
Art. 169 Const. Prov.	\$ 371.830,51
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.470.418,12
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 679.768,15
TOTAL BRUTO	\$ 4.150.186,27

(?) Inc. k) Art. 58, Ley 6363



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

... del Año del Bicentenario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico
... N° 800 180/2025.
CORRESPONDE A DECRETON°

4540

- HF.-

ANEXO

OCTUBRE 2025

CARGOS COMPRENDIDOS

- SECRETARIO DE 1º INSTANCIA
- PRO SECRETARIO DE CAMARA
- ENCARGADO DE INFORMATICA JURIDICA
- ENCARGADO DE BASE DE DATOS
- JEFE DE OFICIALIA DE JUSTICIA
- PRO SECRETARIO TECNICO INFORMATICO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.478.633,17
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.136.877,66
Adicional Ley 5487	\$ 341.157,10
Art. 169 Const. Prov.	\$ 354.800,15
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.311.468,08
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 648.633,81
TOTAL BRUTO	\$ 3.960.101,89

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

10- CORRESPONDE A DECRETOS 4540



ANEXO

OCTUBRE 2025

CARGO COMPRENDIDO
SECRETARIO DE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICO-SOCIAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Salario Básico	\$ 1.395.866,91
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.073.171,50
Adicional Ley 5487	\$ 322.048,49
Art. 169 Const. Prov.	\$ 334.930,43
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.126.017,33
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 612.308,64
TOTAL BRUTO	\$ 3.738.325,97

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Comisión del Centenario Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico
Decreto N° 800-180/2025
CORRESPONDE A DECRETOS

4540



- HF -

ANEXO

OCTUBRE 2025

- CHARGOS COMPRENDIDOS
- JEFE DE DEPOSITO DE SECUESTROS
- PRO SECRETARIO DE JUZGADO
- PRO SECRETARIO DE DEPARTAMENTO PERSONAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Salario Básico	\$ 1.330.769,86
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.022.953,77
Adicional Ley 5487	\$ 307.007,43
Art. 169 Const. Prov.	\$ 319.287,73
Total Remunerativo Bonificable	\$ 2.980.018,79
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 583.711,18
TOTAL BRUTO	\$ 3.563.729,97

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



... CORRESPONDE A DECRETAR 4540

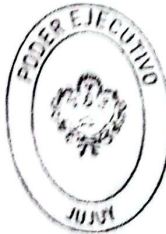
ANEXO

OCTUBRE 2025

CARGOS COMPRENDIDOS
PRO SECRETARIO TECNICO DE JUZGADO
PRO SECRETARIO TECNICO ADMINISTRATIVO

Concepto	Monto
Saldo Básico	\$ 1.050.852,51
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 809.063,43
Adicional Ley 5487	\$ 242.597,73
Art 169 Const. Prov.	\$ 252.301,64
Total Remunerativo Bonificable	\$ 2.354.815,31
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 461.249,45
TOTAL BRUTO	\$ 2.816.064,76

[Signature]
Sr. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



[Signature]
C.P.N. CARLOS ALBERTO SORIA
GOBERNADOR

[Signature]
Sr. NORRINO M. ALVAREZ CARRERA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Defensa y Relaciones

[Signature]
Sr. FEDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS

ES COPIA
[Signature]
DRA. LORENA B. GONZALEZ
COORD. DE DESPACHO
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS